

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**0000012**

**EXTRACTO**

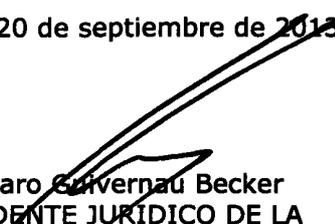
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito de USD \$ 800.00 a 12.500.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de mayo de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004698 de 20 de septiembre de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo siete del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 7: CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce mil quinientas acciones con un valor nominal de un dólar...."

Quito, 20 de septiembre de 2013

  
Ab. Álvaro Cuervo Becker  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AHP  
EXP. 3326  
Tr. 01.1.13.000548

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.